

Comunicado de Prensa No.046/2023

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2023.

CONCLUYÓ LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN NO. IFT-11 EN LA BANDA 400 MHz PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS

- *Los días 24, 26 y 28 de abril de 2023 se llevaron a cabo el primero, segundo y tercer Concursos del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación No. IFT-11, respectivamente.*
- *En total, 92 Bloques con un ancho de banda agregado de 39.6 MHz recibieron ofertas por un monto total de 5.8 millones de pesos y un pago de derechos durante los próximos 20 años de aproximadamente 85.6 millones de pesos en valor presente.*
- *Con base en los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas, el Pleno del Instituto podrá emitir los fallos mediante los cuales, una vez satisfechas las condiciones que en los mismos se establezcan, se podrán concesionar los Bloques que recibieron la Oferta Válida Más Alta.*

Conforme al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-11, el 28 de abril de 2023 a las 14:00 horas concluyó el tercer Concurso y, en consecuencia, el Procedimiento de Presentación de Ofertas de la *Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11).*

Una vez concluidos los tres Concursos previstos en el Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación, se recibieron ofertas de 6 participantes por 92 Bloques, asignándose espectro en 44 Áreas Básicas de Servicios (ABS) de las 63 en que se ofrecieron bloques de espectro disponibles, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Comunicado de Prensa

No.046/2023

Folio Único	Número de Bloque(s)	Suma de Ofertas Válidas Más Altas (puntos)	Componente Económico (pesos)
IFT11-6Z7I	5	108.10	108,100.00
IFT11-1J9F	5	120.28	114,218.00
IFT11-0O4W	4	63.86	60,000.00
IFT11-6M3G	4	69.95	65,800.00
IFT11-8V0C	72	5,421.71	5,421,710.00
IFT11-4W1C	2	54.30	54,300.00

En el siguiente vínculo de la página de internet del Instituto se pueden consultar los reportes de los Concursos con la información de las ofertas válidas más altas registradas: <https://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/telecomunicaciones/2022/licitacion-no-ift-11-servicio-movil-de-radiocomunicacion-especializada-de-flotillas>.

Los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas se publicaron en la página de internet del Instituto el 2 de mayo de 2023, conforme a lo previsto en las Bases de la Licitación.

Conforme al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-11, en los próximos 20 días hábiles contados a partir de ayer, el Pleno del Instituto emitirá el Acta de Fallo correspondiente y una vez cumplidas las condiciones establecidas en dichos fallos, los participantes ganadores podrán recibir los respectivos títulos de concesión.

El valor económico de los Bloques sujetos a asignación asciende a 91.4 millones de pesos, de los cuales 5.8 millones de pesos corresponden a las ofertas recibidas en la presente Licitación más un estimado de 85.6 millones de pesos por concepto de derechos por uso del espectro, medidos en valor presente, a pagar en los

Comunicado de Prensa No.046/2023

siguientes 20 años.

Como resultado de este proceso, México podrá contar con más alternativas en el servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas (también conocido como *trunking*) para los usuarios, con lo que se podrá incrementar la cobertura de dicho servicio a nuevas localidades del país y se fortalecerá la competencia en el sector.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

